

**MUNICIPIO DE GUADALAJARA
CLLE HIDALGO 400**

CLLE HIDALGO 400
GUADALAJARA CENTRO
GUADALAJARA, JAL
C.P. 44100 NCN/051
R.F.C. MGU420214FG4
84-144

FOLIO FISCAL	
BA466ED9-15C6-42BE-985C-552FA21610E0	
CERTIFICADO DIGITAL	FECHA DE EMISION
00001000000505664868	2021-05-03 20:50:00
CERTIFICADO DIGITAL SAT	FECHA CERTIFICACION
00001000000406258094	2021-05-03 20:50:06
CLIENTE	FECHA DE CORTE
	30 ABR 2021
LUGAR DE EXPEDICION	
64000	

Página 1 de 2

Sucursal: Américas
Dirección: Av. Américas No. 570, Guadalajara Jal.

Teléfono: 800 223 4763

CUENTA L1DER EMPRESARIAL

Número de cuenta 3880 Clave Bancaria Estándar (CLABE): Moneda Nacional

Ganancia Anual Total Nominal	No aplica	Rendimiento	No genera
Ganancia Anual Total Real	No aplica	Comisiones cobradas	\$ 0.02
Tasa de interés ordinaria anual	No genera		
INFORMACION GENERAL		RESUMEN DE COMISIONES	
Fecha de corte	30 ABR 2021	Total de comisiones	\$ 0.02
Período de	01 ABR 2021 AL 30 ABR 2021		
Saldo inicial	\$ 0.00		
Saldo promedio diario	\$ 0.01		
Saldo mínimo requerido	\$ 2,500.00		
Depósitos	\$ 19,102,797.90		
Retiros	\$ 19,102,797.89		
Número de cheques girados	0		
Número de cheques exentos	0		
Saldo al corte	\$ 0.01		

DETALLE DE OPERACIONES

Día	Descripción	Referencia	Depósitos	Retiros	Saldo
19	SPEI RECIBIDO DE 002-BANAMEX CUENTA 002320701335031433 EMISOR MUNICIPIO DE GUADALAJAR CVE RASTREO 085906676934310912 CONCEPTO:TRASPASO PARA PAGO DE CADENAS HORA:14:45:07	190421	\$ 19,102,797.90		\$ 19,102,797.90
19	CADENAS PRODUCTIVAS			\$ 19,102,797.87	\$ 0.03
30	COMISION MANEJO DE CUENTA 30/04/21 051			\$ 0.02	\$ 0.01



Sus ahorros están protegidos y garantizados por el IPAB hasta por el equivalente en moneda nacional a 400,000 UDI's (Unidades de Inversión), sea persona física o moral, e independientemente de que se trate de una o más cuentas por cliente. Consulte la página en Internet: www.ipab.org.mx

Método de Pago: PUE Impuesto:002 Tipo o Factor:Tasa Tasa o Cuota:0.160000 Uso CFDI:G03 ClaveProdServ: 84121500

Cadena Original del Timbre

||1.0|BA466ED9-15C6-42BE-985C-552FA21610E0|2021-05-03T20:50:06|Bf2Z/Qm7mhBPGt93+HdbgtWlmc/Jpv89YrBQNr94ic53eIckamMgaAW82TuiJeGoh63Y15ksMiqtU9/qNCgwyKYATcWdu/u6jHyYksduEabdNSUMyR4qzNi5DmMwPvAdZgH306ffzphGFRm8gN4Aa7BnljXPTTppPpY7Ng0V0rTClz98AvkdBK843iMEOSoaktR1m04Wk2G2pgVffJHiliyKYcys8/khRTpocrVhQCRndvPKJYatdv+uZZELgV62y0oA2LoePELdW9UfPc2G5HQIIs1U2LyiBoq/E3YlnouiUHtKPiFNkDucN3IQcKmxEriMixyISWXg4wyzhMnhQ==|00001000000406258094||

Sello Digital del Emisor

Bf2Z/Qm7mhBPGt93+HdbgtWlmc/Jpv89YrBQNr94ic53eIckamMgaAW82TuiJeGoh63Y15ksMiqtU9/qNCgwyKYATcWdu/u6jHyYksduEabdNSUMyR4qzNi5DmMwPvAdZgH306ffzphGFRm8gN4Aa7BnljXPTTppPpY7Ng0V0rTClz98AvkdBK843iMEOSoaktR1m04Wk2G2pgVffJHiliyKYcys8/khRTpocrVhQCRndvPKJYatdv+uZZELgV62y0oA2LoePELdW9UfPc2G5HQIIs1U2LyiBoq/E3YlnouiUHtKPiFNkDucN3IQcKmxEriMixyISWXg4wyzhMnhQ==

Sello Digital del SAT

e7TCOPfY3nH1XCucHq1YU4KDKm/YPuy0QkbbR08b4sKLsaTA8DNQXY35A86xzo20GZ+xsFj+hcZPDRDECSTDA+PTMk10B7rvz8kp/TaZfrdfT7c0RoDa+YJ/qzL7pAx/5UtuYt15sIn8W eKccPBDTXRQFWzsfT/Zb8ekfImvcbQR4XrGtb3YmcVWBUkh+GC+nVtF0agR3QJmSm/d4/GkatXNF009IMRheBw6vPzNHWQ90LYWDrkVpQkoICHR5+XvFY04XFAGVtGKKh26jppqrJy AxsDxLnPuSQ+/wbAvFpMzqbbzQxbxG6vZkUpJ7byBK10HXalKOJvGdOpWZ8vw==



Este documento es una representación impresa de un CFDI Régimen fiscal: 601 Forma de pago: 03
Clave unidad: E48

MUNICIPIO DE GUADALAJARA
CLLE HIDALGO 400
 R.F.C. MGU420214FG4
 NUMERO DE CLIENTE:
 84-144

SALDO INICIAL **\$ 0.00**



■ Depósitos	■ Retiros en efectivo	■ Otros retiros	■ Comisiones cobradas	□ Otros cargos	■ Saldo al corte
\$ 19,102,797.90	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.02	\$ 19,102,797.87	\$ 0.01

Si desea recibir pagos a través de Transferencias Electrónicas de Fondos Interbancarias, deberá hacer del conocimiento de la Persona que le enviará el o los pagos respectivos, el número de cuenta que a continuación se indica: 062320001511238800 Clave Bancaria Estándar(**CLABE**), así como el nombre de este Banco.

IMPORTANTE

A partir del 31 de julio de 2018, para hacer uso del Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios SPEI, es requisito indispensable contar con la Clave Única de Registro de Población (CURP) o el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) con homoclave, por lo que en caso de no haberlos proporcionado previamente o no ser correctos, deberá comunicarse al 800 2 AFIRME (234763) o acudir a su sucursal.

IMPORTANTE

LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS PARTICULARES.

En Afirme tus datos están protegidos. Consulta el aviso de privacidad en <https://www.afirme.com/Aviso-de-Privacidad.html> o en tu sucursal Afirme más cercana.

» **Banca Afirme, S.A., recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios, ubicada en Av. Juárez 800 Sur Centro, Monterrey, Nuevo León, México y por el correo electrónico soluciones@afirme.com.mx o en sus teléfonos 81 83 18 3900 , extensión 27419 y 800 223 4763 , respectivamente para Monterrey y para el resto de la República, así como en cualquiera de sus sucursales u oficinas. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros a través de la dirección en internet www.condusef.gob.mx y en el teléfono 800 999 80 80**

» **IVA:** Impuesto al Valor Agregado **ISR:** Impuesto Sobre la Renta **ppc:** puntos porcentuales

IPAB: Instituto para la Protección al Ahorro Bancario

La GAT real es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada

GAT Nominal y GAT Real antes de impuestos



AVISO IMPORTANTE

Estimado cliente, te informamos que, durante el ejercicio fiscal de 2021, la tasa de retención anual a que se refieren los **Artículos 54º y 135º de la Ley del Impuesto sobre la Renta**, será del **0.97 por ciento**. Esta tasa aplicará a partir del 01 de enero del 2021, por lo que el pago de interés neto del periodo mostrado en la constancia de depósito o recibo de valores de las inversiones a plazo generadas en 2020 con vencimiento en 2021, puede variar de acuerdo a la nueva tasa de retención anual. Para mayor información consulta la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021.

**MUNICIPIO DE GUADALAJARA
CLLE HIDALGO 400**

CLLE HIDALGO 400
GUADALAJARA CENTRO
GUADALAJARA, JAL
C.P. 44100 NCN/051
R.F.C. MGU420214FG4
84-145

FOLIO FISCAL	
910A9F67-2E26-4105-B73F-69F5E7342FFE	
CERTIFICADO DIGITAL	FECHA DE EMISION
00001000000505664868	2021-05-03 20:39:20
CERTIFICADO DIGITAL SAT	FECHA CERTIFICACION
00001000000406258094	2021-05-03 20:39:21
CLIENTE	FECHA DE CORTE
	30 ABR 2021
LUGAR DE EXPEDICION	
64000	

Página 1 de 2

Sucursal: Américas
Dirección: Av. Américas No. 570, Guadalajara Jal.

Teléfono: 800 223 4763

CUENTA EXPERTA

Número de cuenta 2898 Clave Bancaria Estándar (CLABE): Moneda Nacional

Ganancia Anual Total Nominal	No aplica	Rendimiento	\$	212,948.00
Ganancia Anual Total Real	No aplica	Comisiones cobradas	\$	250.00
Tasa de interés ordinaria anual	4.20 %			
INFORMACION GENERAL		RESUMEN DE COMISIONES		
Fecha de corte	30 ABR 2021	Otras comisiones	\$	250.00
Período de	01 ABR 2021 AL 30 ABR 2021	IVA sobre comisiones	\$	40.00
Saldo inicial	\$ 60,842,337.35	Total de comisiones	\$	290.00
Saldo promedio diario	\$ 60,842,287.08			
Saldo mínimo requerido	\$ 5,000.00			
Depósitos	\$ 212,948.00			
Retiros	\$ 290.00			
Número de cheques girados	0			
Número de cheques exentos	0			
Tasa de interés ordinaria anual	4.20 %			
Intereses ordinarios	212,948.00			
I.S.R retenido	\$ 0.00			
Saldo al corte	\$ 61,054,995.35			

DETALLE DE OPERACIONES

Día	Descripción	Referencia	Depósitos	Retiros	Saldo
09	COM ANUALIDAD TOKEN AFIRMENET			\$ 50.00	\$ 60,842,287.35
09	IVA			\$ 8.00	\$ 60,842,279.35
30	ABONO DE INTERESES DEL PERIODO AL 04.20 %		\$ 212,948.00		\$ 61,055,227.35
30	MENSUALIDAD AFIRMENET ABR CONTRATO:			\$ 200.00	\$ 61,055,027.35
30	IVA			\$ 32.00	\$ 61,054,995.35



Sus ahorros están protegidos y garantizados por el IPAB hasta por el equivalente en moneda nacional a 400,000 UDI's (Unidades de Inversión), sea persona física o moral, e independientemente de que se trate de una o más cuentas por cliente. Consulte la página en Internet: www.ipab.org.mx

Método de Pago: PUE Impuesto:002 Tipo o Factor:Tasa Tasa o Cuota:0.160000 Uso CFDI:G03 ClaveProdServ: 84121500

Cadena Original del Timbre

[[1, 0] 910A9F67-2E26-4105-B73F-69F5E7342FFE | 2021-05-03T20:39:21 | ZsS0+IQi / SVGGCzQpVYBwsIBkR69Tc / k88a0ipHkbFLZRnrDdSgDfp6CRFGRTHPsfYfgwzT3nSpN6SBfZOEzTT10JSF40Bsc5s62MzF1jdAa8UHC710z2pwwZk1ZEh6X7WSRW1NYdnJCM1ClY3qha2YALc3VM9c3532MysA1QkwmkFivrODMSUCZMBQ+E4u3mhCXwOtUIAhJ+KndAMyJxEtz4SXLcaMhndURk44RXLbeYBkMS457zpa2K1HpsN76q9KTOc1CG61hhfWdOsgIsDiXrvjNBS+hZI9LiLImFwuW / EHDyH8PdKFMg / pELZp+nK1aewzk4UTU+q66T1yWg== | 00001000000406258094 |]]

Sello Digital del Emisor

ZsS0+IQi / SVGGCzQpVYBwsIBkR69Tc / k88a0ipHkbFLZRnrDdSgDfp6CRFGRTHPsfYfgwzT3nSpN6SBfZOEzTT10JSF40Bsc5s62MzF1jdAa8UHC710z2pwwZk1ZEh6X7WSRW1NYdnJCM1ClY3qha2YALc3VM9c3532MysA1QkwmkFivrODMSUCZMBQ+E4u3mhCXwOtUIAhJ+KndAMyJxEtz4SXLcaMhndURk44RXLbeYBkMS457zpa2K1HpsN76q9KTOc1CG61hhfWdOsgIsDiXrvjNBS+hZI9LiLImFwuW / EHDyH8PdKFMg / pELZp+nK1aewzk4UTU+q66T1yWg==

Sello Digital del SAT

PdUH+ISgFKzJPeuwErHPQkiTIMP7osFi031z+tWvSgyakLqT6qDzVE7jZCOyJJCx46VlV5HvKXFTOfbeH7DpcROfCGNnCM1UsEuz / wMMPD13QsYN6LfbpVLlmb1InmIF1vei9ijmCXs1LtsPGJZvOm4dNSH0cpEaFSe407giAWQf5y7gHbbrTL+EPx5981AcSifSowruHLW47y7GLRxc7LLb4AbeWnecon4Vzwx21etZYI2ciHeU+advFGw2H6tzyx4c3nFNFSunczj6+uGDD7six1yo4Xq+6a+piR69Zdobk3XEHLkbpZt / gUD8omdyY57EnJcamcbiGm1aXhmQA==



Este documento es una representación impresa de un CFDI

Régimen fiscal: 601

Forma de pago: 03

Clave unidad: E48

BANCA AFIRME, S. A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, AFIRME GRUPO FINANCIERO
AV. JUÁREZ NO. 800 SUR PISO 9 CENTRO MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO C.P. 64000
TEL: (81) 8318 3900 R.F.C. BAF-950102-JP5

MUNICIPIO DE GUADALAJARA
CLLE HIDALGO 400
 R.F.C. MGU420214FG4
 NUMERO DE CLIENTE:
84-145

SALDO INICIAL \$ 60,842,337.35



■ Depósitos \$ 212,948.00	■ Retiros en efectivo \$ 0.00	■ Otros retiros \$ 0.00	■ Comisiones cobradas \$ 250.00	■ Otros cargos \$ 40.00	■ Saldo al corte \$ 61,054,995.35
---	--	---	---	---	--

Si desea recibir pagos a través de Transferencias Electrónicas de Fondos Interbancarias, deberá hacer del conocimiento de la Persona que le enviará el o los pagos respectivos, el número de cuenta que a continuación se indica: 062320001511328985 Clave Bancaria Estándar(**CLABE**) , así como el nombre de este Banco.

IMPORTANTE

A partir del 31 de julio de 2018, para hacer uso del Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios SPEI, es requisito indispensable contar con la Clave Única de Registro de Población (CURP) o el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) con homoclave, por lo que en caso de no haberlos proporcionado previamente o no ser correctos, deberá comunicarse al 800 2 AFIRME (234763) o acudir a su sucursal.

IMPORTANTE
LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS PARTICULARES.

En Afirme tus datos están protegidos. Consulta el aviso de privacidad en <https://www.afirme.com/Aviso-de-Privacidad.html> o en tu sucursal Afirme más cercana.

» **Banca Afirme, S.A., recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios, ubicada en Av. Juárez 800 Sur Centro, Monterrey, Nuevo León, México y por el correo electrónico soluciones@afirme.com.mx o en sus teléfonos 81 83 18 3900 , extensión 27419 y 800 223 4763 , respectivamente para Monterrey y para el resto de la República, así como en cualquiera de sus sucursales u oficinas. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros a través de la dirección en internet www.condusef.gob.mx y en el teléfono 800 999 80 80**

» **IVA:** Impuesto al Valor Agregado **ISR:** Impuesto Sobre la Renta **ppc:** puntos porcentuales

IPAB: Instituto para la Protección al Ahorro Bancario

La GAT real es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada

GAT Nominal y GAT Real antes de impuestos



AVISO IMPORTANTE

Estimado cliente, te informamos que, durante el ejercicio fiscal de 2021, la tasa de retención anual a que se refieren los **Artículos 54º y 135º de la Ley del Impuesto sobre la Renta**, será del **0.97 por ciento**. Esta tasa aplicará a partir del 01 de enero del 2021, por lo que el pago de interés neto del periodo mostrado en la constancia de depósito o recibo de valores de las inversiones a plazo generadas en 2020 con vencimiento en 2021, puede variar de acuerdo a la nueva tasa de retención anual. Para mayor información consulta la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021.